



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 ABR. 1981

Expte. N° 224/81

VISTO:

La resolución N° 190-79 del 7 de Mayo de 1979 que instituye una Mención de Honor para el mejor egresado de cada Unidad Académica; teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Planes, Títulos y Legalizaciones sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha resolución y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar MENCIÓN DE HONOR a los siguientes graduados, por ser los mejores egresados de los distintos Departamentos Docentes de la Casa, durante el período lectivo 1980:

- DEPARTAMENTO DE CIENCIAS TECNOLOGICAS

Ingeniero Químico Raúl Victorino NUNES

- DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

Profesora en Matemática y Física Estela María ALURRALDE de REVOL

- DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES

Ingeniera Agrónoma Norma Graciela COLLAVINO de DELGADO

- DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

Contador Público Nacional Carlos Raúl ZAPATA

- DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

Licenciada en Letras Elena María ALTUNA

- DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Enfermera Universitaria Margarita Renata Adelaida CARETTA.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Maria Eugenia Valentie
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR